HH MARISTAS SAGRADA FAMILIA
Centro concertado de la Región de Murcia
Provincia Marista Mediterránea
C/ H.Pedro Ignacio nº2.CP·30203 · CARTAGENA
968508950
www.maristascartagena.es

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA – MARISTAS CARTAGENA
INFORMACIÓN SOBRE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Curso 2026-2027 · Documento informativo para alumnado y familias

Materia	NUEVOS MEDIOS AUDIOVISUALES	**Curso**	2ºBACHILLERATO
Departamento	CIENCIAS SOCIALES	**Profesor/a**	BLANCA MARTÍNEZ MOTA

1. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación tendrá como referentes las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el currículo vigente de la Región de Murcia para la materia de Nuevos Medios Audiovisuales, optativa de 2º Bachillerato.

2. ¿CÓMO SE OBTENDRÁ LA CALIFICACIÓN?

Los instrumentos de evaluación se utilizarán para recoger evidencias del grado de adquisición de los criterios. Un mismo instrumento podrá valorar varios criterios y un mismo criterio podrá ser valorado mediante diferentes instrumentos. La calificación se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios de evaluación asociados en los instrumentos.

Para garantizar la transparencia y la objetividad en la evaluación, cada instrumento de evaluación contará con una rúbrica específica, que será conocida por el alumnado en *Classroom*. En estas rúbricas detallan cómo se valorará cada trabajo, proyecto, prueba o actividad, permitiendo que se comprenda los estándares y expectativas de cada tarea.

3. EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN FINAL

Las evaluaciones 1, 2 y 3 son informativas y cada una de ellas, al ser evaluación continua recogen todas las calificaciones de los criterios desde el inicio de curso hasta ese momento. La calificación de la materia será la que se recoja en el boletín de notas de la evaluación final.

La calificación se obtendrá mediante rúbricas y será numérica de 1 a 10. Cuando la calificación obtenida por el alumno tenga un primer decimal de 5 o más se pondrá la calificación entera inmediata superior si la actitud del alumno es positiva hacia la asignatura, muestra interés, participa, hace las tareas, etc. La calificación de la materia será la que se recoja en el boletín de notas de la evaluación final.

4. SUBIDAS DE CALIFICACIONES

Dado que la evaluación es continua y habrá criterios de evaluación que se repitan en distintos instrumentos de evaluación, no se realizarán recuperación o subidas de notas. El alumno tendrá a lo largo del curso oportunidades suficientes para superar todos los criterios de evaluación.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La asignatura tiene un carácter eminentemente práctico donde los conocimientos teóricos se aplican de directamente en las producciones artísticas del alumnado, por lo que no se realizarán pruebas escritas tradicionales.

- Cuestionarios
- Proyectos
- Trabajos y tareas diarias

- Uso responsable del material y del aula.
- Competencia digital y uso de TIC
- Exposiciones orales
- Situaciones de aprendizaje.
- Actividades ABP/PBL.
- Observación directa
- Participación y seguimiento diario

6. INCIDENCIAS

Las tareas o ejercicios no realizados o entregados en el tiempo estipulado recibirán una calificación de 0 en los criterios que se estén evaluando con esos ejercicios. Las entregas fuera de plazo solo se admitirán con justificación previa o causa documentada. Las condiciones concretas y posibles penalizaciones se indicarán en la rúbrica o instrucciones de la tarea.

En caso de que un alumno copie en un formulario o trabajo se le pondrá un 0 y tendrá que realizar otra prueba en el tiempo y forma que considere el profesor.

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua. El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece, con carácter general, en el 30% del total de horas lectivas de la materia. El alumno que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación extraordinaria, convenientemente programada, que consistirá en una prueba escrita.

Cuando un alumno tenga una materia pendiente de otro curso, se le irán realizando a lo largo del curso los registros correspondientes de los criterios de evaluación que deben superar, a través de un dossier de actividades.

El resto de los aspectos relacionados con la evaluación y calificación de los alumnos se encuentra recogido en las Programaciones didácticas y se ajusta a lo que establece la normativa actual de la Región de Murcia.